

Expediente núm.: CONTR 2025 0000445961 / 20250254

Título: Suministro proyectores sala Margarita Salas

Por parte del Consorcio Parque de las Ciencias se ha tramitado el expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2025 0000445961 / 20250254, para el Parque de las Ciencias.

Este expediente se inició mediante Informe del Órgano de Contratación y la licitación se ha desarrollado mediante procedimiento menor con varios criterios de adjudicación. El procedimiento de adjudicación se hizo público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante del Consorcio y en la plataforma de licitación electrónica SiREC.

Concluida la tramitación del procedimiento, se evaluó las ofertas recibidas de acuerdo con lo preceptuado en el Informe de Prescripciones Técnicas y el Informe del órgano de Contratación, formulando propuesta de adjudicación a favor de COMERCIAL DEL SUR SA - A41000852. El resultado de esta valoración se desarrolla en el Informe Técnico de Adjudicación que se anexa. En este informe consta debidamente detallado el análisis de las propuestas técnicas recibidas y su correspondiente valoración en atención a lo establecido en la documentación contractual que rige este procedimiento de adjudicación. Por lo demás, al contenido del documento nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.

A la vista de lo expresado, este Órgano de contratación, aceptando la propuesta de adjudicación formulada, en uso de las facultades y atribuciones que estatutariamente tiene conferidas, y a tenor de lo dispuesto en la ya citada LCSP y demás normativa de carácter general de aplicación, **RESUELVE:**

Primero. Adjudicar definitivamente a la licitadora COMERCIAL DEL SUR SA - A41000852. el contrato CONTR 2025 0000445961 / 20250254 para el Parque de las Ciencias, en los términos de su oferta y con estricta sujeción al Informe de Prescripciones Técnicas.

Sin perjuicio de la publicación oficial de esta Resolución de adjudicación, la formalización del contrato se realizará en los términos y plazos establecidos.

Segundo. Notificar esta Resolución a las empresas licitadoras con indicación de los recursos que procedan.

Tercero. De acuerdo con los términos establecidos en los Estatutos de esta Entidad, formalizar en documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de esta Resolución.

El/la solicitante Víctor Palacios Carrillo y el/la responsable del contrato Álvaro Molina Ruiz-Chena, dan su visto bueno digital a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Dan su visto bueno digital a la legalidad contractual y a la existencia de crédito, a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, la Jefa de Presupuestos y Gestión Económica, Raquel Garrote Contreras, el Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico, Fernando Vélez Fernández y el Jefe de Servicio de Administración y Personas, David Álvarez Sánchez.

Como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, ALFONSO PERES OSIA, Director Gerente, firma el presente INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

ALFONSO PERES OSIA		29/08/2025 13:52:19	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw6R6B9y2q8aWWn8Ss3Dlo794WX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

QUE PROPONE ADJUDICATARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL GASTO

RA

Fecha: 27/08/2025

pag. 2/5

ANEXO: INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN.

Consortio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejerías de Educación, Conocimiento,
Turismo, Salud y Desarrollo Sostenible
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

	ALFONSO PERES OSIA	29/08/2025 13:52:19	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw6R6B9y2q8aWWn8Ss3Dlo794WX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 0000445961

Asunto: Suministro proyectores sala Margarita Salas / Informe propuesta adjudicación

En relación con el expediente de referencia, Víctor Palacios Carrillo, Jefe Mantenimiento Oficina Técnica, hace constar su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

De acuerdo con la documentación contractual que ha regido la licitación de este contrato, se emite el siguiente **INFORME**:

I. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Este contrato, calificado como menor de acuerdo con lo previsto en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector público -LCSP-, tiene por objeto el Suministro proyectores sala Margarita Salas. En aplicación de los principios de libre concurrencia y transparencia, se procedió a su pública licitación que se ha desarrollado de manera electrónica a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)-

A la conclusión del plazo de presentación de propuestas consta acreditada la recepción de la que ahora se indica:

- COMERCIAL DEL SUR SA., con CIF: A41000852
- MONDO STUDIO SOC COOP AND, con CIF: F10871689
- SUMINISTROS ELECTRICOS COTO SL., con CIF: B41715210

II. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

1. Examen de la documentación aportada

De acuerdo con las previsiones contenidas en el documento descriptivo del contrato-IPT- elaborado al efecto que comprende, entre otros extremos necesarios para la mejor prestación del servicio, los requisitos de solvencia económica y financiera, técnica y profesional exigidos y de adjudicación del

- 1 -

ALFONSO PERES OSIA		29/08/2025 13:52:19	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw6R6B9y2q8aWWn8Ss3Dlo794WX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



contrato, y tras analizar la documentación aportada por las licitadoras, ésta puede considerarse formalmente correcta.

2. Análisis y evaluación de las propuestas recibidas

2.1 Análisis y evaluación COMERCIAL DEL SUR SA

Oferta económica

En lo atinente a la oferta económica presentada, la misma queda fijada en la cantidad de ocho mil setecientos setenta y cinco euros (8.775,00 €) -Impuesto sobre el Valor Añadido excluido-. Esa oferta no se considera anormal y su valoración resulta de la aplicación de lo establecido en el documento descriptivo del contrato.

2.2 Análisis y evaluación MONDO STUDIO SOC COOP AND

Oferta económica

En lo atinente a la oferta económica presentada, la misma queda fijada en la cantidad de doce mil cuatrocientos setenta y ocho, con cinco céntimos de euro (12.478,05 €) -Impuesto sobre el Valor Añadido excluido-. Esa oferta no se considera anormal y su valoración resulta de la aplicación de lo establecido en el documento descriptivo del contrato

2.3 Análisis y evaluación SUMINISTROS ELECTRICOS COTO SL

Oferta económica

En lo atinente a la oferta económica presentada, la misma queda fijada en la cantidad de cinco mil ochocientos cincuenta y dos, con veinticinco céntimos de euro (5.852,25 €) -Impuesto sobre el Valor Añadido excluido-. Esa oferta es considerada anormalmente baja y los artículos ofertados no cumplen algunos de los requisitos mínimos indispensables prescritos. Por tanto, no continua el proceso.

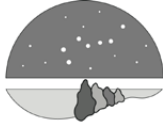
3 Cuadro de puntuación

A la vista de las consideraciones expuestas, la valoración de las propuestas analizadas queda reflejada en el siguiente cuadro ordenada de manera decreciente:

LICITADORA	PROPUESTA ECONÓMICA
SUMINISTROS ELECTRICOS COTO SL	excluida
MONDO STUDIO SOC COOP AND	12.478,05 €
COMERCIAL DEL SUR SA	8.775,00 €

- 2 -

ALFONSO PERES OSIA		29/08/2025 13:52:19	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw6R6B9y2q8aWWn8Ss3Dlo794WX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



III. CONCLUSIONES

A la vista de lo expresado, se **PROPONE** al Órgano de Contratación del Consorcio la adjudicación, en los términos fijados en la propuesta técnica y oferta presentada, del contrato menor relativo a Suministro proyectores sala Margarita Salas a la licitadora COMERCIAL DEL SUR SA, en atención a la mejor adecuación de su propuesta a las necesidades e intereses de la entidad tanto desde un punto de vista económico, y por un importe que asciende a la cantidad de ocho mil setecientos setenta y cinco euros -8.775,00 € IVA excluido.

Víctor Palacios Carrillo
Jefe Mantenimiento Oficina Técnica

ALFONSO PERES OSIA		29/08/2025 13:52:19	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw6R6B9y2q8aWWn8Ss3Dlo794WX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	